

**PROGRAMA**  
**Segundo Semestre 2022**

<b>Nombre del curso</b>	Derecho Constitucional III Profesor Salvador Mohor
<b>Naturaleza</b> (obligatorio, optativo o electivo)	Obligatorio
<b>Requisitos</b>	Haber cursado y aprobado previamente el curso “Derecho Constitucional II”
<b>Horarios</b>	Martes, miércoles y jueves de 11:10 a 12:10.
<b>Número de Créditos</b>	6
<b>I. Descripción del curso</b>	El contenido de materias del programa de Derecho Constitucional III, comprende el desarrollo de la actividad académica que gira en torno al conocimiento, discusión y fundamentación de la organización y funcionamiento del Estado y sus Organismos.
<b>II. Objetivo General</b>	
	Entregar al alumno los conocimientos necesarios destinados a favorecer la comprensión de la estructura orgánica y funcional del Estado, haciendo el contrapunto cuando corresponda con el proyecto de Constitución de la Convención Constitucional (2021-2022). (Ley de reforma constitucional N° 21.200 de 24/12/19).
<b>III. Objetivos específicos</b>	
<b>1.-</b>	Proporcionar al alumno la información para entender la estructura y el funcionamiento de cada uno de los órganos del Estado en particular.
<b>2.-</b>	Procurar que el alumno comprenda la correspondencia entre la estructura y el funcionamiento de los órganos del Estado, y los principios constitucionales que los informan.

3.-

Que el alumno entienda la debida correlación existente entre los órganos que integran la estructura del Estado y el sistema político democrático.

#### IV. Contenidos

### CAPITULO I

#### TEORÍA DEL GOBIERNO: FUNCIONES DEL ESTADO-EL SISTEMA POLÍTICO

a) **El Presidente de la República**

- Requisitos de elegibilidad.
- Sistema de elección.
- Remplazo y subrogación.
- Atribuciones.
- Ministros de Estado.
- Principio de administración del Estado.
- Características del presidencialismo.
- Los Estados de Excepción constitucional: asamblea, emergencia y catástrofe.

b) **El Congreso Nacional**

- Sistema bicameral: Senado y Cámara de Diputados.
- Vacancias.
- Atribuciones :
  - Exclusivas de la Cámara de Diputados (fiscalización y juicio político)
  - Exclusivas del Senado.
  - Exclusivas del Congreso Nacional (Tratados Nacionales y Estado de Sitio)
  - Normas comunes a Diputados y Senadores (Inhabilidades, incompatibilidades, incapacidades y privilegios)
- Formación de la Ley.

**c) El Poder Judicial- Bases Constitucionales**

- Jurisdicción
- Inexcusabilidad.
- Independencia.
- Imperio.
- Inamovilidad.
- Sistema de generación mixta.
- Responsabilidad.
- Legalidad.
- Superintendencia de la Corte Suprema.
- El Ministro Público.

**d) El Tribunal Constitucional**

- Integración.
- Control: Preventivo y a posteriori /obligatorio y facultativo.
- Efectos de las resoluciones.

**e) La Contraloría General de la República**

- Designación.
- Funciones.
- La toma de razón.

**CAPITULO II**  
**OTROS ÓRGANOS DEL ESTADO**

**a) Los Órganos Electorales**

- Servicio Electoral.
- Tribunal Calificador de Elecciones.
- Tribunales Electorales Regionales.

	<p><b>b) <u>Las Fuerzas Armadas y la Seguridad Pública.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Características.</li> <li>- Mecanismos de designación: ascensos y retiros.</li> <li>- El Consejo de Seguridad Nacional: composición y atribuciones.</li> </ul> <p><b>c) <u>El Banco Central</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Características.</li> <li>- Designación de directores.</li> <li>- Atribuciones.</li> </ul> <p><b>d) <u>Gobierno y administración interior del Estado</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobierno y Administración Regional: Intendencia y Consejo Regional.</li> <li>- Gobierno y Administración Provincial: Gobernación y Consejo Económico y Social.</li> <li>- Administración Comunal: Municipalidad (Alcalde y Consejo)</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>CAPITULO III</b> <b><u>REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN Y DEL PROCEDIMIENTO PARA ELABORAR UNA NUEVA CONSTITUCIÓN.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mecanismos de Reforma.</li> <li>- Normas de quórum.</li> <li>- Procedimientos.</li> <li>- Convocatoria a plebiscitos.</li> </ul>
<b>V. Régimen de asistencia</b>	El alumno deberá como mínimo, asistir el 60% de las clases que se impartan.
<b>VI. Controles y ponderación de los mismos</b>	2 pruebas solemnes durante el semestre, 40% cada una y un control de lectura, 20%
<b>VII. Metodología</b>	Metodología expositiva, en la enunciación y explicación sobre el alcance, razón de ser fundamento de los principios de Derecho Público.

	Metodología Activa, en la discusión y análisis de algunos casos en que se materializan tales principios. Discusiones guiadas y debates, a la luz de la jurisprudencia constitucional.
<b>VIII. Bibliografía</b>	
<b>1.-</b>	Blanc Neville y Otros, “La Constitución Chilena”. Volumen 1 y 2 (Valparaíso 1990)
<b>2.-</b>	Bulnes A., Luz. “Constitución Política de la República de Chile. Concordancias, anotaciones y fuentes”, Santiago 1981 (ed. Jurídica).
<b>3.-</b>	Bulnes, Luz, y Otros. “La Constitución de 1980”, Santiago, 1988 (Ed. Jurídica)
<b>4.-</b>	Cea E. José Luis. “Tratado de la Constitución de 1980”, Santiago 1988 (Ed. Jurídica). “Teoría de Gobierno” Santiago 2000 (Ed. Universidad Católica). Derecho Constitucional Chileno (4 tomos) 2016.
<b>5.-</b>	Molina G. Hernán. “Derecho Constitucional” Concepción, 1992 (Ed. Universidad Concepción).
<b>6.-</b>	Navarro B, Enrique (Editor) “20 años de la Constitución Chilena: 1981-2001”. Santiago, 2001 (Ed. Conosur)
<b>7.-</b>	Mario Verdugo. “Manual de Derecho Constitucional”. Santiago 1994 (Ed. Jurídica). “Repertorio de la Constitución”. Santiago 1993 (Ed. Jurídica).
<b>8.-</b>	Silva B., Alejandro. “Tratado de Derecho Constitucional”. Santiago 2000, 13 vols. (Ed. Jurídica). (1997-2010).
<b>9.-</b>	Karl Loewenstein “Teoría de la Constitución” Ediciones Ariel Barcelona 1970.
<b>10.-</b>	Urzúa V. Germán. “Manual de Derecho Constitucional” Santiago 1991 (Ed. Jurídica).

<b>11.-</b>	Ángela Vivanco, “Curso de Derecho Constitucional” Pontificia Universidad Católica de Chile 2002
<b>12.-</b>	Quinzio F., Jorge M. “Tratado de Derecho Constitucional”. Santiago 1993 (Ed. U. República).
<b>13.-</b>	Pfeffer U., Emilio. “Manual de Derecho Constitucional”. Santiago 1991 (Ed. Jurídica). “Constitución Política: concordancias, antecedentes y jurisprudencia”. Santiago 1999 (Ed. Conosur).
<b>14.-</b>	García Barzelatto Ana María y Verdugo Marinkovic, Mario: ”Manual de Derecho Político”, Tomos I y II Santiago, 2010
<b>15.-</b>	Hauriou, Andre:” Derecho Constitucional e Instituciones Políticas”, Barcelona, 1991.
<b>16.-</b>	Humberto Nogueira Alcalá: “ Derechos Fundamentales y Garantías Constitucionales”. Año 2010